

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 26 de abril de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 53/2016.

NIG: 4109144S20130017801.

Procedimiento: 1640/13.

Ejecución núm.: 53/2016. Negociado: 6.

De: Doña Ana María Fernández Jiménez.

Contra: Shirodara, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 53/16, dimanante de los autos 1640/13, a instancia de doña Ana María Fernández Jiménez contra Shirodara, S.L., en la que con fecha 26.4.16 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 4.793,72 euros en concepto de principal, más la de 1.400,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta Resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación al ejecutado en ese Boletín Oficial, expido el presente.

El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.